



Bases Concurso “UFRO TALENTOS 2024”

Dirección de Desarrollo Estudiantil
División de Ciudadanía y Participación Estudiantil
Área Artístico Cultural

El concurso “**UFRO Talentos**” es una iniciativa en el área del Talento Musical-Vocal y Danza, organizada por la Universidad de La Frontera a través de su Dirección de Desarrollo Estudiantil y llevada a cabo por la **División de Ciudadanía y Participación Estudiantil**, en conjunto con la **División de Artes, Culturas y Patrimonio** de la Dirección de Vinculación con el Medio.

Su objetivo principal es promover las expresiones y talentos artísticos de los y las estudiantes de la Universidad de La Frontera y estudiantes de cuarto medio de establecimientos de educación secundaria de la Región.

I. OBJETIVOS:

- Incentivar la participación artístico cultural en los y las estudiantes de pre y postgrado de la Universidad de La Frontera.
- Fomentar la vinculación entre los y las estudiantes de las distintas carreras/programas de la Universidad de La Frontera que desarrollen actividad artística musical y danza.
- Ofrecer a la comunidad estudiantil espacios necesarios para el desarrollo de sus talentos y habilidades artísticas.
- Desarrollar una vinculación temprana con estudiantes de cuarto medio de establecimientos de educación secundaria, incentivando que desarrollen actividad artística.

II.- COMISIÓN ORGANIZADORA:

Estará integrada por funcionarios y funcionarias de la Dirección de Desarrollo Estudiantil y colaboradores de la Universidad quienes serán los responsables de los procesos de gestión, administración y de difusión.

III. CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN:

Para estudiantes de la Universidad de La Frontera.

Podrán participar estudiantes activos matriculados de carreras de pregrado y programas de postgrado de la Universidad de La Frontera.

- a) **Canto.** Se refiere a la interpretación de repertorio de otros/as compositores/as o interpretación de un tema de su propia creación. Puede tener como máximo 2 personas de acompañantes.
- b) **Danza.** Se refiere a una presentación de danza en grupos de 2 o 3 personas, ya sea de bailes urbanos, bailes latinos, danza contemporánea u otros.

Para estudiantes de Educación Secundaria.

Podrán participar estudiantes de IV Medios de establecimientos de educación secundaria de la Región de La Araucanía.

- c) **Canto:** Se refiere a la interpretación de repertorio de otros/as compositores/as o interpretación de un tema de su propia creación. Puede tener como máximo 2 personas de acompañantes.

IV.- ETAPAS DEL CONCURSO UFRO TALENTOS 2024 Y SUS CONSIDERACIONES:

El concurso UFRO Talentos constará de 3 etapas (Audición, semifinal y final), los cuales serán descritas a continuación:

a) **ETAPA DE AUDICIONES**

· En la primera etapa de preselección, las audiciones serán presentadas en formato digital (video).

- Los y las participantes deberán completar un Formulario de participación y enviar un (01) vídeo para postular al Concurso.
- Los videos deben cumplir los siguientes requerimientos:
 - Deberán ser realizados **sólo con cámaras de teléfonos móviles**, quedando automáticamente descalificado el/la concursante que utilice otra modalidad, medio o soporte.
 - Deben ser grabados en solo una toma
 - No se debe utilizar ningún tipo de filtro, efecto o recurso técnico que pueda afectar la calidad de la imagen.
 - La duración máxima del video debe ser de 5 minutos, incluyendo la identificación del/la participante de manera verbal (Nombre completo, carrera/colegio, categoría) Y presentación con la cual competirá.
 - El tema acústico, la calidad del sonido y la imagen, son aspectos determinantes para este concurso, por ello se sugiere y acepta la utilización de micrófonos y/o apoyos tecnológicos de cualquier característica que realcen la calidad del mismo.
 - Los/as participantes de la categoría danza, deberán usar un plano general donde se vea el cuerpo completo de todos/as quienes compiten.
 - Este material debe ser subido a Youtube y el link, junto a la Ficha de Inscripción completa, deberán ser enviados al correo ufrotalentos@ufrontera.cl

El Formulario de inscripción este compuesto por los siguientes campos que deben completar y adjuntar:

Para estudiantes UFRO:

- Identificación
- Información de participación
- Firma autorización de uso de imagen.

Para estudiantes de Educación Secundaria:

- Identificación
- Información de participación
- Patrocinio del Establecimiento Educacional al cual representa.
- Autorización del tutor/a legal del/la postulante

Para facilitar la participación en el concurso, se anexa al final de estas bases el Manual de Postulación.

b) ETAPAS SEMIFINAL.

Se considerarán dos etapas de clasificación para las y los participantes. La duración de la presentación no debe superar los 3:30 minutos.

Etapa 1: Se seleccionarán 10 participantes de la categoría canto, 10 participantes de la categoría danza y 10 participantes de canto de educación secundaria para las presentaciones de semi final, que se llevaran cabo en Aula Magna, con público presente. Esta etapa será grabada y luego transmitida de manera diferida.

Etapa 2: Se seleccionarán 5 participantes de la categoría canto, 5 participantes de la categoría danza y 5 participantes de educación secundaria, para la presentación final de la gala "UFRO Talentos 2024".

c) ETAPA FINAL:

Durante esta etapa se presentarán los finalistas en Aula Magna de la Universidad de La Frontera, en un evento con público que será transmitido en vivo. Finalizando con la premiación de las y los ganadores de cada categoría. La duración de la presentación no debe superar los 3:30 minutos.

Se establecerá un jurado ad-hoc que evalúe y asesore a las y los participantes en materias técnicas, musicales y escenográficas.

Las etapas de semi final y final serán transmitidas por UFRO Medios, redes sociales y medios de difusión que la Universidad dispone.

VI.- PERIODOS DEL CONCURSO

El concurso este compuesto por diferentes procesos que se detallan a continuación:

- Período de recepción de grabaciones: 15 abril al 12 de mayo
- Publicación de pre seleccionados semifinal de todas las modalidades: 22 de mayo
- Jornada de talleres para semifinalistas: 25 de mayo
- Reunión virtual con seleccionados para semifinal IV Medios: 27 de mayo
- Reunión presencial con seleccionados para semifinal UFRO: 28 de mayo
- Presentación y grabación semifinal: 7 y 8 de junio.
- Publicación de seleccionados/as finalistas a través de redes sociales de Ciudadanía y Participación Estudiantil: 24 de agosto
- Jornada de talleres para finalistas: 31 de agosto
- Reunión con finalistas: 9 de septiembre.
- Gala Final: 28 de septiembre.

Se realizarán talleres, de carácter multidisciplinario, que apoyarán el proceso de los concursantes. Estos serán con asistencia obligatoria para poder presentarse en la siguiente etapa. Por lo que les recomendamos guardar las fechas con antelación.

VIII.- DEL JURADO.

a) ETAPA DE PRESELECCION

- El jurado puede estar compuesto por funcionarios de la Universidad, ganadores del Concurso UFRO TALENTOS de años anteriores, además de personas con reconocida experiencia atingente, los cuales calificarán los registros audiovisuales recepcionados.
- Las y los jurados estarán a cargo de la calificación y selección de los videos recibidos por las y los estudiantes según categorías.
- La decisión del jurado tendrá un carácter inapelable.

b) ETAPA DE SEMIFINAL

- El jurado puede estar compuesto por personas con reconocida experiencia atingente.
- Las y los jurados asesorarán a las y los participantes en la mejora de sus presentaciones; así como también, estarán a cargo de la calificación y selección de los y estudiantes según categoría.
- La decisión del jurado tendrá un carácter inapelable.

c) ETAPA DE GALA FINAL

- El jurado puede estar personas con reconocida experiencia atingente.
- Las y los jurados estarán a cargo de dirimir las y los ganadores según categoría.
- La decisión del jurado tendrá un carácter inapelable.

IX.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Dominio de la especialidad artística que presenta.
- Interpretación.
- Presentación personal acorde.

X.- NORMAS DEL CONCURSO

- No podrán participar las personas que no firmen el consentimiento informado de autorización de uso de imagen, ya que el concurso es grabado y transmitido como programa televisivo.

- Se contará con una lista de espera, para que en el caso de que un participante no se presente los días citados, pueda asumir el puesto quien sigue en puntaje.
- No se podrá reproducir o representar contenidos ofensivos o discriminatorios contra personas o grupos de ellas y que vayan en contra del Reglamento de Convivencia Estudiantil según lo instruido por el protocolo de actuación de acoso y abuso sexual, maltrato y acoso laboral y discriminación arbitraria.
- La comisión organizadora podrá dejar desierta la competición en caso de que no se cumpla el mínimo de 10 inscritos por categoría.
- El jurado podrá dejar cualquiera de los lugares desierto en caso de no llegara consenso en la premiación.
- Todo elemento adicional (instrumentos, utensilio, herramienta u elemento) que necesite para realizar la actuación deberá ser provisto por el o la participante y no deben provocar situaciones de peligro físico para las y los participantes.
- Cada participante, junto con enviar su grabación, deberá llenar un formulario de inscripción adjunto a la convocatoria y podrá inscribirse por sólo una vez, en cada categoría.
- El o la estudiante que participa en este concurso autoriza a la Universidad de La Frontera a utilizar su imagen y/o material audiovisual como medio de difusión. No podrá solicitar el no uso de este.
- Quedan excluidos del concurso integrantes de la comunidad universitaria y/o personas que tengan parentesco con miembros del jurado. Además de los ganadores del Primer lugar en cualquier categoría de las ediciones pasadas del concurso.
- Para las etapas de semi final y final, deberán anunciar su canción con anticipación. En caso de que 2 o más participantes concursen con la misma canción y/o remix, se anula la canción y deben presentar otra opción a la organización.
- Los participantes deberán tener una canción para la semi final y otra para la final. Las canciones de la semi final no pueden repetirse en la final, es decir un/a participante no puede utilizar la canción que haya ocupado otro/a participante.
- Los establecimientos de educación secundaria pueden postular con más de un/a concursante, pero sólo se seleccionará a 1 representante por liceo/colegio.
- La Universidad de La Frontera no se hace cargo del traslado de los/as participantes a las dependencias Universitarias.
- No se puede utilizar material audiovisual propio para las presentaciones, ya que las pantallas del Aula Magna son de uso exclusivo de la División de Ciudadanía y Participación Estudiantil.
- Debido a una decisión técnica por temas de montaje, no se puede participar con batería. Dado que como habrá danza, el escenario se debe mantener despejado.
- El no cumplimiento de las bases aquí expuestas, será causal de descalificación en el concurso.

- La sola participación de las y los participantes señala que se aceptan las presentes bases del concurso.
- La comunicación entre los organizadores del concurso y las/os participantes siempre se llevará a cabo de manera directa y sin intermediarios.

XI. – PREMIOS POR CATEGORÍA:

a) Canto

1. 1° lugar: \$300.000 y grabación en video de una (1) canción en una sesión acústica en dependencias de la UFRO.
2. 2° lugar: \$200.000
3. 3° lugar: \$100.000

b) Danza

1. 1° lugar: \$300.000 y grabación en video de una pieza de baile en dependencias de la UFRO.
2. 2° lugar: \$200.000.-
3. 3° lugar: \$100.000.-

La entrega de premio en dinero para los ganadores se realizará de acuerdo a los tiempos administrativos relacionados con los trámites jurídicos y financieros de los mismos.

Se podrá premiar al participante que cuente con matrícula activa a la fecha en la cual se mantiene vigente el concurso.

c) Canto Educación Secundaria

- 1° lugar: 1 Tablet entregado por la División de Vinculación Temprana UFRO. En caso de que el/la ganador/a sea estudiante UFRO el año 2025, tendrá un cupo directo a la semi final del Concurso UFRO Talentos en su 13° versión.
- 2° lugar: Premio otorgado por el Instituto Nacional de la Juventud, INJUV.
- 3° lugar: Premio sorpresa.